

Camino hacia un proyecto común

Por **Macarena de la Calle**
PROFESORA ADJUNTA CIENCIA POLÍTICA UC

Finalmente, llegamos al día del plebiscito. Hoy, la ciudadanía tendrá la posibilidad de decidir directamente, a través de su voto, si se redacta o no una nueva Constitución. Esta fue la oferta de la clase política ante un movimiento social de proporciones inimaginadas en Chile, que no se detenía.

La exigencia por dignidad fue el elemento unificador de esa sociedad civil empoderada que salió a las calles. Pero si preguntabas qué había que hacer para alcanzarla, encontrabas cientos de respuestas diferentes. Por eso, el acuerdo alcanzado para redactar una nueva Carta Fundamental fue la oferta perfecta: cambiemos lo que tenemos (identificando a la actual Constitución como la culpable de todos los males) y creemos un nuevo proyecto (ahí veremos cómo queda).

Pero hubo una limitante. La solución ofrecida, en donde los candidatos a constituyente deben ser elegidos por distritos, significa que para tener la posibilidad de ser parte del grupo que redactará esa nueva Constitución tienen que pertenecer a un partido político, o ser apoyado por uno de ellos. Si no, sus posibilidades son escasas.

Nuevamente, la lógica partidista. Demasiados años funcionando desde una cúpula de poder, con una visión paternalista, en donde se pensaba que la gente común no sabía lo que necesitaba, por lo que tenían que decidir por ellos. Por eso llegamos al 18 de octubre de 2019. Creyeron que un grupo de encuestas mal diseñadas y las discusiones en Twitter eran suficientes para guiar sus decisiones. Y lo que es peor, se olvidaron de las urgencias de la gente. Como dice un amigo

mío: "urgencia es dignidad".

Si la convención (mixta o constituyente) no cambia esta forma de actuar, los cambios que se produzcan no darán respuesta a los millones de chilenos que apoyaron este llamado por dignidad.

El gran desafío de los constituyentes será generar mecanismos efectivos que permitan recoger las voces de los ciudadanos comunes y corrientes (no solo de la sociedad civil organizada, que posee vías convencionales de acción), que al no contar con mecanismos para hacerse escuchar, seguirán en las calles. Deberán conocer las realidades de a quienes representan, pero no a través de cifras, sino que desde sus propios relatos. Solo así podrán interiorizar sus miedos, frustraciones y necesidades, y considerarlos en los acuerdos que se alcancen.

Adicionalmente, tendrán el deber de man-

tener a la sociedad civil informada sobre el proceso, dejando clara la agenda de trabajo, los avances producidos, y las discrepancias. De esta forma podrá manejarse la ansiedad y controlar la desinformación que intenta moldear opinión pública a través de las redes sociales.

Mientras no encontremos mecanismos efectivos de comunicación y participación de la ciudadanía, el conflicto entre representantes y representados continuará latente. El mundo asumió hace 25 años que los individuos ya no son solo objeto de referencia, sino que son agentes de cambio. La sociedad civil está empoderada, y es responsabilidad del Estado darle los espacios necesarios para que pueda encausar ese poder en cambios propositivos y no obstructivos. Solo así lograremos un proyecto común, fortalecido la cohesión social y siendo todos un solo nosotros.